



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓ DEL GOVERN  
A LA C. VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
LA C. VALENCIANA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

## ORDEN DE INICIACIÓN

Al objeto de la prestación del “Servicio de Vigilancia y Seguridad y mantenimiento de equipos de seguridad del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Valencia, dependiente de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana”, se hace necesaria la contratación con una empresa especializada para la prestación de dicho servicio.

En consecuencia, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de gasto para su contratación conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como la realización de un gasto por importe máximo de **251.966,79 €** (21% IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 220246 921P 227.01 y cuyo plazo de ejecución es de un año desde el 1 de julio de 2024 o desde la fecha de la formalización del contrato si fuese posterior.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Pilar Bernabé García

Joaquín Ballester, 39  
46009 VALENCIA  
TEL.: 963079492

CSV : GEN-b6c5-a3ce-2041-c073-240a-d8f1-67c6-39e7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PILAR BERNABE GARCIA | FECHA : 13/03/2024 12:00 | Sin acción específica

